

NOMB: CORTE INT DERECHOS HUMANOS
TEL :
FECH: 03/09/98 17:17

03/09/98

TRASMIS.: 502 334 1407			DURACION	PAGI	SES.	RESULTADO
TIPO: TX MEMORIA	MODO	96	01'57	03	555	OK



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE


San José, 9 de marzo de 1998
REF.: CDH-11.219/316

Señor agente:

Tengo el agrado de dirigirlle la presente con el propósito de transmitirle copia de la resolución que dictó el día de hoy el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Hernán Salgado Pesantes, en el caso Blake. En virtud de lo resuelto por el señor Presidente, me permito citarlo a una reunión previa a la celebración de la audiencia señalada. Dicha reunión previa tendrá lugar en la sede de la Corte el día 10 de junio de 1998 a las 15:30 horas y tendrá por objeto conversar con las partes sobre los detalles relativos a la realización de la audiencia pública.

Asimismo, le solicito se sirva acreditar ante esta Secretaría los nombres de las personas que representarán al Ilustrado Gobierno de Guatemala en la audiencia y cuáles de ellas asistirán a la reunión previa, en la cual puede estar presente un máximo de dos personas por cada delegación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las muestras de mi consideración más distinguida.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señor
Dennis Alonzo Mazariegos
Agente del Ilustrado Estado de Guatemala
15 Av., 18-38, zona 13
Ciudad de Guatemala
Guatemala



NOMB:CORTE INT DERECHOS HUMANOS

TEL :

FECH:03/09/98 17:20

TRASMIS.:			DURACION	PAGI	SES.	RESULTADO
TIPO: TX MEMORIA	MODO	E-96	01'37	03	556	OK



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

San José, 9 de marzo de 1998
REF.: CDH-11.219/317

Señores delegados:

Tengo el agrado de dirigirles la presente con el propósito de transmitirles copia de la resolución que dictó el día de hoy el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Hernán Salgado Pesantes, en el caso Blake. En virtud de lo resuelto por el señor Presidente, me permito citarlos a una reunión previa a la celebración de la audiencia señalada. Dicha reunión previa tendrá lugar en la sede de la Corte el día 10 de junio de 1998 a las 15:30 horas y tendrá por objeto conversar con las partes sobre los detalles relativos a la realización de la audiencia pública.

Asimismo, les solicito se sirvan acreditar ante esta Secretaría los nombres de las personas que representarán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la audiencia y cuáles de ellas asistirán a la reunión previa, en la cual puede estar presente un máximo de dos personas por cada delegación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores delegados las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel F. Ventura Robles
Secretario

Señores
Claudio Grossman y Domingo E. Acevedo, delegados
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
1889 F Street, N.W.
Washington, D. C. 20006
U.S.A.

03/10/98

NOMB:CORTE INT DERECHOS HUMANOS
TEL :
FECH:03/10/98 09:33

TRASMIS.:0014155543837			DURACION	PAGI	SES.	RESULTADO
TIPO: TX MEMORIA	MODOS	E-144	01'04	03	587	OK



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

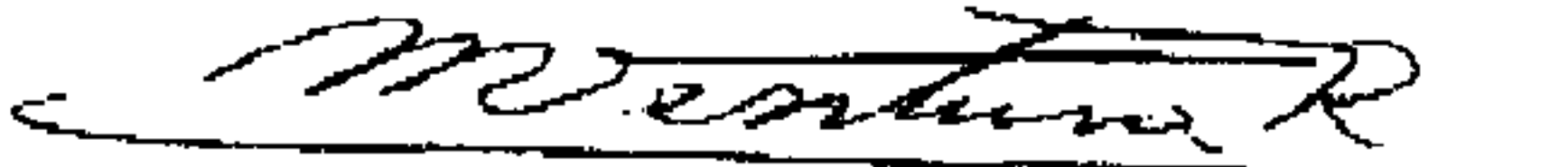
San José, 9 de marzo de 1998
REF.: CDH-11.219/318

Señores representantes:

Tengo el agrado de dirigirles la presente con el propósito de transmitirles copia de la resolución que dictó el día de hoy el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Hernán Salgado Pesantes, en el caso Blake. En virtud de lo resuelto por el señor Presidente, me permito citarlos a una reunión previa a la celebración de la audiencia señalada. Dicha reunión previa tendrá lugar en la sede de la Corte el día 10 de junio de 1998 a las 15:30 horas y tendrá por objeto conversar con las partes sobre los detalles relativos a la realización de la audiencia pública.

Asimismo, les solicito se sirvan acreditar ante esta Secretaría los nombres de las personas que representarán a los familiares de la víctima en la audiencia y cuáles de ellas asistirán a la reunión previa, en la cual puede estar presente un máximo de dos personas por cada delegación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración más distinguida.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señores
Felipe González y Diego Rodríguez
Joanne Hoeper, Margarita Gutiérrez y
A. James Vásquez-Aspiri